

Ciudad de México, a 11 de abril del 2017
5430/362/2017

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente

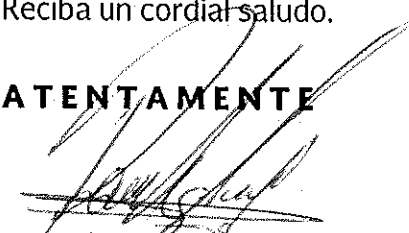
En respuesta a su oficio 5210/902/2017, en el que solicita la ampliación de vigencia al día 21 de abril del año corriente, a las suficiencias autorizadas con oficio No 5430/252/2017 para la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción; por la cantidad total \$1'401,524.77 (un millón cuatrocientos un mil quinientos veinticuatro pesos 77/100 M.N.).

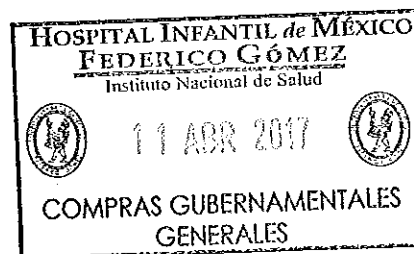
Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

Sin embargo, le informo que **SI** se autoriza la ampliación de las vigencias antes mencionada, en caso de no presentar contrato hasta el 15 de junio del año en curso, serán canceladas de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Oscar Galicia Amezcua.-Jefe del Departamento de Servicios Generales. Presente.
Víctor Hernández Álvarez.-Jefe del Departamento de Almacenes. Presente

RAA/jghm/ mfvvg*

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.

REF: 5210/ 902 /2017

URGENTE

RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE



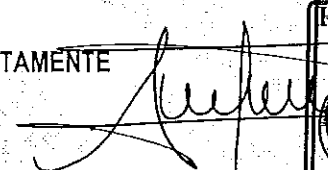
Referente a su oficio No. 5430/252/2017, de fecha 21 de marzo/17, a través del que se autorizó al Departamento de Almacenes, suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,401,524.77 (Un millón cuatrocientos un mil quinientos veinticuatro pesos 77/100 M.N.), vigente por 30 días naturales; con el siguiente desglose:

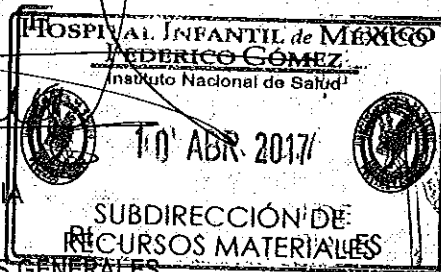
Partida	Cantidad
21101 "Materiales y Útiles de Oficina"	\$1,032,964.77
21201 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción"	\$368,560.00
Total	\$1,401,524.77

Al respecto me permito informarle que se están realizando las gestiones administrativas para el proceso de la contratación mediante Licitación Pública para cubrir las necesidades de esta Dependencia en el ejercicio 2017, por lo que le solicito atentamente se autorice la Reservación de dicho Recurso al 15 de junio del año en curso.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE


LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



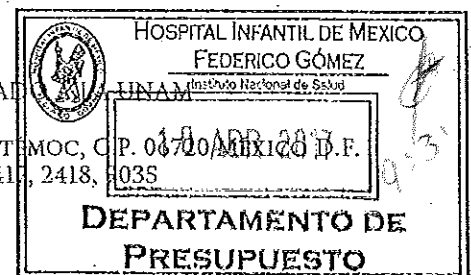
c.c.p. C.P Carlos Rogelio Plascencia Pacheco, Director de Administración.-Presente.
Lic. Nicolás González Bustos-Subdirección de Recursos Materiales.-Presente.
Lic. Oscar Galicia Amezcua.- Jefe del Departamento de Servicios Generales.-Presente.
Victor Hernandez Alvarez.- Jefe del Departamento de Almacenes.-Presente.

Elabora: Araceli González R.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR 5228-9917 EXT. 2414, 2415, 2418, 035
www.himfg.edu.mx



Ciudad de México, a 21 de marzo del 2017
5430/252/2017

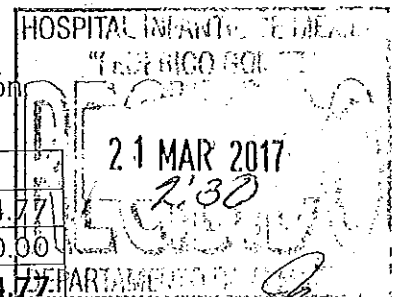
Víctor Hernández Álvarez
Jefe del Departamento de Almacenes
Presente.

En respuesta a su oficio 5230/183/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$6,977,912.17 (seis millones novecientos setenta y siete mil novecientos doce pesos 17/100 M.N.) no incluye I.V.A., para adquisición de diversos artículos de papelería y material para la imprenta en las partidas 21101 y 21201.

Al respecto, le informo que únicamente cuenta con un total de **\$1,401,524.77** (un millón cuatrocientos un mil quinientos veinticuatro pesos 77/100 M.N.) y será disminuido del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

La suficiencia otorgada será aplicada como se desglosa a continuación

PARTIDA	CANTIDAD
21101	\$1,032,964.77
21201	\$368,560.00
TOTAL	\$1,401,524.77



Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

1 de 2





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México., a 10 de marzo de 2017

Ref.:5230-183-2017

RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
PRESENTE

En base a los cambios en el Marco Normativo y con fundamento en lo preceptuado en el punto 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a "Recabar suficiencia presupuestaria".

Por medio de la presente solicito a Usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida, la cantidad de \$ 6,977,912.17 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 17/100 M.N.) No incluye IVA.

En la partida 21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA \$ 6,639,835.02 para la adquisición de diversos insumos de papelería.

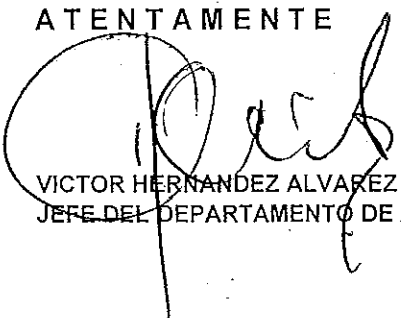
En la partida 21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN \$ 337,877.14 para la adquisición de material para la imprenta.

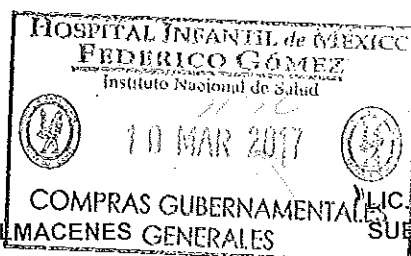
Estos insumos son indispensables para atender a los diferentes servicios de la Institución.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de las áreas solicitadas.

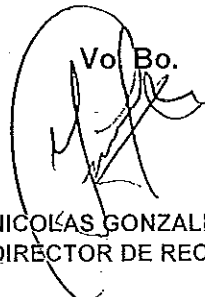
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


VICTOR HERNANDEZ ALVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES GENERALES



Vo. Bo.


LIC. NICOLÁS GONZALEZ BUSTOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Elaboro: Sofía García





Ciudad de México, a 11 de abril del 2017
5430/361/2017

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente

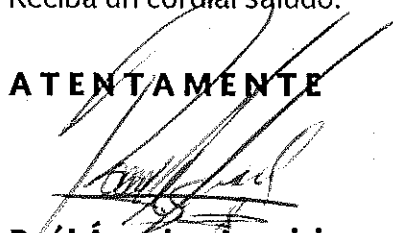
En respuesta a su oficio 5210/901/2017, en el que solicita la ampliación de vigencia al día 17 de abril del año corriente, a las suficiencias autorizadas con oficio No 5430/245/2017 para la adquisición de material de limpieza; por la cantidad total \$9'138,929.04 (nueve millones ciento treinta y ocho mil novecientos veintinueve pesos 04/100 M.N.).

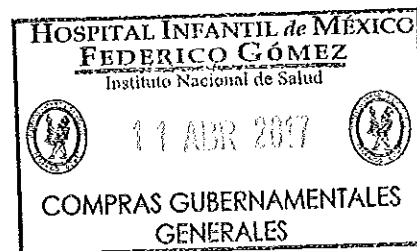
Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

Sin embargo, le informo que **SI** se autoriza la ampliación de las vigencias antes mencionada, en caso de no presentar contrato hasta el 15 de junio del año en curso, serán canceladas de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente
Lic. Oscar Galicia Amezcua.-Jefe del Departamento de Servicios Generales . Presente.

RAA/jghm/ mfvvg*



Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.

REF: 5210/ 901 /2017

URGENTE

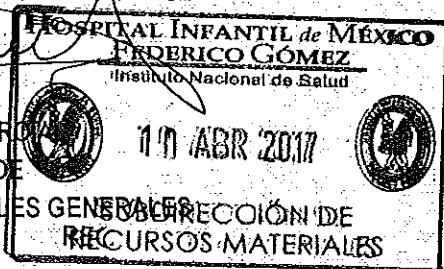
RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

Referente a su oficio No. 5430/245/2017, de fecha 17 de marzo/17, a través del que se autorizó al Departamento de Servicios Generales, suficiencia presupuestal por la cantidad de \$9,138,929.04 (Nueve millones ciento treinta y ocho mil novecientos veintinueve pesos 04/100 M.N.), vigente por 30 días naturales; con cargo a la partida presupuestal 21601, destinados para la adquisición de Material de Limpieza, para cubrir las necesidades de esta Dependencia en el ejercicio 2017; al respecto me permito informarle que se están realizando las gestiones administrativas para el proceso de la contratación mediante Licitación Pública, por lo que le solicito atentamente se autorice la Reservación de dicho Recurso al 15 de junio del año en curso.

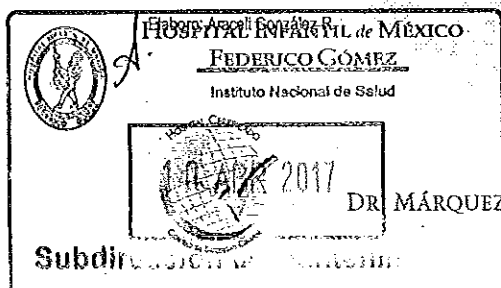
Agradeciendo de antemano su atención al presente, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE


LIC. ANA LUISA OLIVERA GARZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

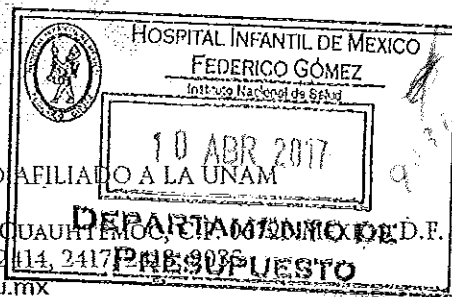


c.c.p. C.P Carlos Rogelio Plascencia Pacheco. Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos-Subdirección de Recursos Materiales.-Presente.
Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.-Presente.
Lic. Oscar Galicia Amezcua.- Jefe del Departamento de Servicios Generales.-Presente.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CDMX
CONMUTADOR 5228-9917 EXT. 2114, 2417
www.himfg.edu.mx





Ciudad de México, a 17 de marzo del 2017
5430/245/2017

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente.

En respuesta a su oficio SG/5310/143/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$17,980,275.47** (diecisiete millones novecientos ochenta mil doscientos setenta y cinco pesos 47/100 M.N.) incluye I.V.A, para la contratación correspondiente al material de limpieza para el ejercicio 2017; con cargo a la partida 21601.

Al respecto, le informo que únicamente cuenta con **\$9,138,929.04** (nueve millones ciento treinta y ocho mil novecientos veintinueve pesos 04/100) y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que se le otorgó una suficiencia presupuestal el día 1ro de marzo del año en curso, con oficio No. 5430/186/2017 para material de limpieza para todo el ejercicio corriente, por la cantidad de \$2,320,000.00.

Asimismo con esta suficiencia, se agotaron los recursos para el ejercicio 2017, por lo que todas las solicitudes subsecuentes serán rechazadas y canalizadas a su área.

Aunado a lo anterior, le comunico que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del presente ejercicio, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

Sin embargo, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal



17 MAR 2017 de 2

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

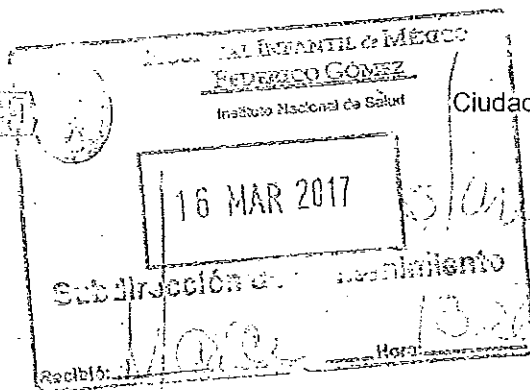


Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Generales

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACUSE



Ciudad de México, a 14 de marzo del 2017
SG/5310 /143/2017

Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento
De Presupuesto
Presente

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$15,500,237.47 (quince millones quinientos mil doscientos treinta y siete pesos 47/100 m.n.), más IVA, para la contratación correspondiente al Material De Limpieza para el ejercicio 2017, con cargo a la partida 21601.

Cabe mencionar que los materiales solicitados son insumos con los cuales se lleva a cabo la limpieza en las diversas áreas de esta Institución, la cual es de suma importancia para evitar la proliferación de bacterias que puedan generar infecciones nosocomiales, ya que se requieren tanto en el aseo personal, como es el lavado de manos, así como en el aseo general de las áreas medicas, administrativas y áreas comunes, la sanitización en las terapias, quirófanos, unidades de trasplante y de internamiento; las actividades de limpieza general se realizan los 365 días del año, durante los turnos matutino, vespertino y velada; la limpieza en las áreas medicas se realiza tres veces durante el turno y en áreas administrativas de una a dos veces por turno. En el turno de jornada acumulada además de realizar el mismo procedimiento de limpieza en los turnos antes mencionados, se llevan a cabo exhaustivos en áreas comunes, de hospitalización, y administrativas, se asea diariamente una superficie aproximada de 70,904.57 mts², distribuido entre los edificios; Arturo Mundet, Federico Gómez, Hernán-Oncó, Rehabilitación, Almacenes, Control de Medio Ambiente, Auditorio Dr. Jesús Kumate y 5,000 mts² en áreas comunes.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

Vo. Bo.

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.p.- Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conm. 52 28 99 17 ext. 9145, 2461, 2459
www.himfg.edu.mx

